

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 03-2024

OBJETO:

ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES, PLANTA, EQUIPOS, PARQUE AUTOMOTOR Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE LA EMSER ESP, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 50 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 003-2024.

Siendo las 10:30 A.M. del día 22 de enero del año dos mil Veinticuatro (2024), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
1.	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT: 860.002.400-2 Representante Legal Sucursal Tolima GERMAN MARTINEZ SANCHEZ C.C. 93.382.124 de Ibagué Tolima RADICADO: Via Email FECHA: 22-01-2024 HORA 09:53 A.M. DIRECCIÓN: Carrera 5 No 11-03 Ibagué Tolima TELÉFONO: 3133839917 EMAIL: German.martinez@previsora.gov.co

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DOCUMENTOS	DE	DOCUMENTO	SI	NO	FOLIOS
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO		Carta de presentación firmada en Original	X		1-2
		Presupuesto Oficial Firmado en Original	X		3
		Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 6511 SEGUROS GENERALES durante al menos Diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a Treinta días por la cámara de Comercio.	X		4-63

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	Acreditar Formato de hoja de vida de la función pública	X	64
	Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	X	3-47 CAMARA Y COMERCIO
	Experiencia General El proponente deberá acreditar como mínimo 2 certificaciones o contratos de suministros de Pólizas o Seguros con entidades oficiales o privadas (Deberá anexar copia de contratos o certificaciones por parte de la entidad contratante).	X	91-163
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	Experiencia Específica El proponente a parte de la experiencia General, deberá acreditar 1 contrato de Venta de pólizas con Empresas de Servicios Públicos Oficiales o Privadas que superen el 100% del presupuesto oficial. (Anexar copia de los contratos y/o certificaciones)	X	164-171
	Registro Único Tributario Actualizado	X	74-90
	Acreditar Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social	X	65-72
DOCUMENTOS TECNICOS O DE SOPORTE	Certificado Antecedentes disciplinarios	X	172-173
	Certificado Antecedentes fiscales	X	174-175
	Certificado Antecedentes Judiciales	X	176
	Certificado Antecedentes RNMC	X	177

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

PROPUESTA 1

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT: 860.002.400-2 Representante Legal Sucursal Tolima GERMAN MARTINEZ SANCHEZ C.C. 93.382.124 de Ibagué Tolima RADICADO: Via Email FECHA: 22-01-2024 HORA 09:53 A.M. DIRECCIÓN: Carrera 5 No 11-03 Ibagué Tolima TELÉFONO: 3133839917 EMAIL: German.martinez@previsora.gov.co	\$ 59,885,189 IVA Incluido

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ITEM	RAMO	VALOR ASEGURADO	VAL PRIMA	IVA	PRIMA TOTAL
01	SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL CARGOS: Gerencia - Dirección Financiera - secretaria general	\$ 40,000,000	\$ 2,400,000	\$ 456,000	\$ 2,856,000
02	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA VEHICULO DE PLACAS OTI-756 VEHICULO DE PLACAS OTI-764 VEHICULO DE PLACAS OTI-765 VEHICULO DE PLACAS OTI-767 MOTOCARRO DE PLACAS 371-NCG MOTOCARRO DE PLACAS 810-AEP	\$ 721,400,000	\$ 29,116,578	\$ 5,532,150	\$ 34,648,728
03	SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA CAJAS COMPACTADORAS SOBRE VEHICULOS DE PLACAS OTI7556 - OTI764 - OTI767	\$ 852,294,091	\$ 5,966,059	\$ 1,133,551	\$ 7,099,610
04	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 1,000,000,000	\$ 7,500,000	\$ 1,425,000	\$ 8,925,000
05	SEGURO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	\$ 1,386,072,639	\$ 1,341,052	\$ 254,800	\$ 1,595,852
06	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	\$ 100,000,000	\$ 4,000,000	\$ 760,000	\$ 4,760,000
TOTAL GENERAL					\$ 59,885,189

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con **NIT: 860.002.400-2** representada legalmente por GERMAN MARTINEZ SANCHEZ identificado con C.C. **93.382.124 de Ibagué Tolima**, cumplió con los factores de evaluación, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 12:00 M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

LILIANA LONDOÑO MOGOLLÓN
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

DIANA CAROLINA GILRADO CEBALLOS
Dir. Técnico y de Planeación

ROCIO MARCELA CARBONELL ROJAS
Director Admin, Finan y Comercial

FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30/09/2019